

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Atención en Centros Gerontológicos de Atención Diurna	Servicio orientado a la atención diurna de personas adultas mayores, concebido para evitar su internación, discriminación, segregación y aislamiento, constituye además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria, enfocado en el empoderamiento positivo y en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social.	familia/la comunidad/la institución deben acercarse al Centro Diurno o a la Dirección Distrital para: 1. Solicitar el ingreso de la persona adulta mayor. 2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna. 3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ingreso de la persona adulta mayor en el Centro Gerontológico Atención Diurna. 4. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social. 5. Obtener un certificado de salud para verificar y constatar el estado de salud en que se encuentra la persona adulta mayor. 6. Informarse si la persona adulta mayor fue aceptada o no, en el Centro Gerontológico de Atención Diurna.	1. Copia de cédula de ciudadanía y/o Identidad de la Persona Adulta Mayor. 2. Certificado de salud de la Persona Adulta Mayor. 3. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.1 de Acogida/Admisión/Ingreso. 4. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.2 de Valoración Social.	Gestión de Servicios para la población Adulta Mayor	08H00 - 17H00	Gratis	15 días	Personas adultas mayores de 65 años con dependencia leve, intermedia y moderada.	PARA TODOS LOS SERVICIOS (EXCEPTO ADOPCIÓNES): DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 22002 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 37011 - RUMIÑAHUI - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 06001 - RIOBAMBA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 05001 - LATACUNGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 16001 - PUÑO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 18001 - AMBATO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13001 - PORTOVELD - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13002 - MANTA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13007 - CHONE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13010 - JAMA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 23001 - SANTO DOMINGO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 02001 - GUARANDA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 20001 - SAN CRISTÓBAL - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09015 - EL EMPALME - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 - MLAGRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09020 - SALTRE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12001 - BAHAYO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12003 - QUEVEDO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 24002 - MALAGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01001 - CUENCA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01004 - GUALACCO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 03001 - AZOGUES - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 4001 - MACAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 - MACHALA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07004 - PÍNAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11001 - LÓJA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11006 - CALVAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 19001 - ZAMORA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09003 - OYE CENTRO SUR - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09009 - OYE NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09024 - GUAYAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17002 - QUITO NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17005 - QUITO CENTRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17008 - QUITO SUR - MIES PARA SERVICIO DE ADOPCIÓNES: DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES	Presencial en la oficina del servicio Por correo Por página web Por correo electrónico	NO	Formulario de Acogida/Admisión/Ingreso de la Persona Adulta Mayor Formulario de Valoración Social	N/A	5486	5200	92,68%	
7	Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores	Servicio orientado a la promoción del bienestar de las personas adultas mayores, incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas, destinadas a fomentar el empoderamiento positivo y en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social. Se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades familiares y personas a cargo de su cuidado.	1. Informarse sobre la Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores. 2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en la Atención Domiciliaria. 3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ingreso de la persona adulta mayor en el servicio de Atención Domiciliaria. 4. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social. 5. Informarse si la persona adulta mayor fue aceptada o no, en la Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores. 6. En el caso que el adulto mayor califique a otro tipo de servicio se aplica la ficha de referencia	1. Copia de cédula de ciudadanía y/o Identidad de la Persona Adulta Mayor. 2. Certificado de salud de la Persona Adulta Mayor. 3. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.1 de Acogida/Admisión/Ingreso. 4. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.2 de Valoración Social.	Gestión de Servicios para la población Adulta Mayor	08H00 - 17H00	Gratis	15 días	Personas adultas mayores de 65 años que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.	PARA TODOS LOS SERVICIOS (EXCEPTO ADOPCIÓNES): DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 22002 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 37011 - RUMIÑAHUI - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 06001 - RIOBAMBA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 05001 - LATACUNGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 16001 - PUÑO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 18001 - AMBATO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13001 - PORTOVELD - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13002 - MANTA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13007 - CHONE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13010 - JAMA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 23001 - SANTO DOMINGO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 02001 - GUARANDA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 20001 - SAN CRISTÓBAL - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09015 - EL EMPALME - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 - MLAGRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09020 - SALTRE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12001 - BAHAYO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12003 - QUEVEDO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 24002 - MALAGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01001 - CUENCA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01004 - GUALACCO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 03001 - AZOGUES - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 4001 - MACAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 - MACHALA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07004 - PÍNAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11001 - LÓJA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11006 - CALVAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 19001 - ZAMORA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09003 - OYE CENTRO SUR - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09009 - OYE NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09024 - GUAYAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17002 - QUITO NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17005 - QUITO CENTRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17008 - QUITO SUR - MIES PARA SERVICIO DE ADOPCIÓNES: DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES	Presencial en la oficina del servicio Por correo Por página web Por correo electrónico	NO	Formulario de Acogida/Admisión/Ingreso de la Persona Adulta Mayor Formulario de Valoración Social	N/A	20692	22367	92,68%	
8	Atención en Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores	Servicio orientado a originar espacios concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores. En estos espacios, se realizarán actividades recreativas, integración e interacción, tendencias al empoderamiento positivo, participación, solidaridad, relación con el medio social.	1. Informarse sobre la atención en Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores. 2. Entregar la documentación solicitada para el ingreso de la persona adulta mayor en los Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores. 3. Proporcionar información requerida para la ficha de acogida/admisión/ingreso de la persona adulta mayor en el servicio de Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro para Personas Adultas Mayores. 4. Proporcionar información requerida para la ficha de valoración social. 5. Informarse si la persona adulta mayor fue aceptada o no, en Espacios Alternativos de	1. Copia de cédula de ciudadanía y/o Identidad de la Persona Adulta Mayor. 2. Certificado de Salud de la Persona Adulta Mayor. 3. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.1 de Acogida/Admisión/Ingreso. 4. Proporcionar información requerida para llenar la Ficha No.2 de Valoración Social.	Gestión de Servicios para la población Adulta Mayor	08H00 - 17H00	Gratis	15 días	Personas adultas mayores de 65 años que pueden trasladarse por sus propios medios.	PARA TODOS LOS SERVICIOS (EXCEPTO ADOPCIÓNES): DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 22002 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 37011 - RUMIÑAHUI - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 06001 - RIOBAMBA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 05001 - LATACUNGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 16001 - PUÑO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 18001 - AMBATO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13001 - PORTOVELD - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13002 - MANTA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13007 - CHONE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13010 - JAMA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 23001 - SANTO DOMINGO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 02001 - GUARANDA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 20001 - SAN CRISTÓBAL - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09015 - EL EMPALME - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09017 - MLAGRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09020 - SALTRE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12001 - BAHAYO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 12003 - QUEVEDO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 24002 - MALAGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01001 - CUENCA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 01004 - GUALACCO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 03001 - AZOGUES - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 4001 - MACAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07002 - MACHALA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 07004 - PÍNAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11001 - LÓJA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11006 - CALVAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 19001 - ZAMORA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09003 - OYE CENTRO SUR - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09009 - OYE NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09024 - GUAYAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17002 - QUITO NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17005 - QUITO CENTRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17008 - QUITO SUR - MIES PARA SERVICIO DE ADOPCIÓNES: DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES	Presencial en la oficina del servicio Por correo Por página web Por correo electrónico	NO	Formulario de Acogida/Admisión/Ingreso de la Persona Adulta Mayor Formulario de Valoración Social	N/A	43625	42995	92,68%	
9	Eradicación del trabajo infantil	Servicio orientado a la atención integral a niñas, niños, adolescentes en situación de trabajo infantil, desde una metodología de intervención al individuo, la familia y la comunidad, a través de personas de prevención, sensibilización, contención, intervención familiar e implementación de las políticas públicas intersectoriales con la complementación de servicios públicos y privados.	1. Diagnóstico situacional territorial a partir del cual se identifica el número de niñas, niños, adolescentes, en situación de trabajo infantil; Abordaje. 2. Medida Judicial y Parte Policial en los casos que requieren acogimiento	1. Copia de diagnóstico situacional territorial a partir del cual se identifica el número de niñas, niños, adolescentes, en situación de trabajo infantil; Abordaje. 2. Medida Judicial y Parte Policial en los casos que requieren acogimiento	Gestión de Erradicación del Trabajo Infantil	08H00 - 17H00	Gratis	15 días	Niñas, niños, adolescentes en situación de trabajo infantil.	PARA TODOS LOS SERVICIOS (EXCEPTO ADOPCIÓNES): DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08001 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - BARRIA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 21002 - LAGO AGUÍ - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES	Presencial en la oficina del servicio Por correo Por página web Por correo electrónico	NO	Formulario de Acogida/Admisión/Ingreso de la Persona Adulta Mayor Formulario de Valoración Social	N/A	7313	5825	N/A No se cuentan los mecanismos de evaluación, debido a la misma naturaleza del servicio (vulnerabilidad del usuario)	

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
16	Emisión de Certificado de Sustituto de Persona con Discapacidad	Servicio orientado a otorgar el certificado de sustituto a los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; cómpare, parejo en unión de hecho; representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad severa (Persona con discapacidad a la cual se le asigna un porcentaje de 75% o más, y significa, que los síntomas, signos o secuelas imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria; esto es la imposibilidad para la realización de actividades de auto cuidado, es decir para vestirse, comer, hacer higiene, aseo e higiene personal, etc. Incluye las deficiencias permanentes severas que originan una discapacidad muy grave y supone la dependencia de otras personas para la realización de las actividades más esenciales de la vida diaria; en las que se incluirán personas con retraso mental grave y	El/la usuario/a debe: 1. Registrar la solicitud de certificación de sustituto de persona con discapacidad 2. Firmar la solicitud 3. Presentar los documentos habilitantes - Requisitos 4. Hacer el certificado de sustituto de persona con discapacidad (cuando cumple con todos los requisitos) 5. Firmar el Acta Compromiso	Se solicita: - Cédula de ciudadanía y/o identidad del postulante a sustituto - Certificado de evitación del postulante a sustituto - Declaración juramentada de sustituto por solidaridad humana (aplica sólo para postulante a sustituto por solidaridad humana) - Partida de Nacimiento y/o identidad de la persona con discapacidad - Carné de discapacidad de la persona con discapacidad (Alternativo) - Certificado de discapacidad de la persona con discapacidad (Alternativo)	Gestión de Sustituto de Persona con Discapacidad	08H00 - 17H00	Gratuito	15 días	Parientes hasta 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad; cómpare, parejo en unión de hecho; representante legal o adolescentes con discapacidad; padres de niñas, niños o adolescentes con discapacidad; casos solidaridad humana.	GYE NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 09024 - BUNAY - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17002 - QUITO NORTE - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17005 - QUITO CENTRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17008 - QUITO SUR - MIES PARA SERVIDIO DE ADOCCIONES: Zona Planificación 1 Zona Planificación 2 Zona Planificación 3 Zona Planificación 4 Zona Planificación 5 Zona Planificación 6 Zona Planificación 7 Zona Planificación: Guayaquil Zona Planificación: Quito	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	NO	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	N/A	2186	2186	93.33%	
17	Otorgamiento del Bono Joaquín Gallegos Lara	Servicio orientado a otorgar el bono Joaquín Gallegos Lara a favor de las personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, y a menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en situación socio económica crítica. El bono consiste en la transferencia monetaria mensual condicional de 240 dólares a la persona responsable del cuidado para su administración	El/la usuario/a debe: 1. Presencial: - Registrar y firmar el formulario de solicitud al Bono Joaquín Gallegos Lara - Entregar los documentos habilitantes y requisitos o cargar su información 2. Virtual: - Registrar el formulario de solicitud al Bono Joaquín Gallegos Lara en la Ventanilla Única Virtual, disponible en el portal Dir.ec - Grabar los documentos habilitantes y requisitos dentro del portal.	Registro de solicitud de posibles beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara	Gestión del Bono Joaquín Gallegos Lara	08H00 - 17H00	Gratuito	15 días	Usuarios Personas Naturales: Personas con discapacidad severa, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, y menores de 14 años viviendo con VIH SIDA Usuarios Entidades ONG: Institución de acogida que recibe la transferencia monetaria en nombre de los menores de 14 años que viven con VIH SIDA	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	NO	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	N/A	21172	21172	93.33%		
18	Atención en Centros Diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad	Servicio orientado a potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia. Esta interacción y corresponsabilidad permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios. Las actividades pueden ser de carácter grupal o individual de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses específicos de las personas con discapacidad y sus familias. El servicio se presta en jornadas de ocho horas diarias y durante los cinco días hábiles de la semana. Cuenta con un equipo interdisciplinario. Se conforman grupos de 15 usuarios/as, los grupos se organizan en niveles de acuerdo al grado de desarrollo de las habilidades de los usuarios.	El familiar cuidador/a debe: 1. Llenar la solicitud de ingreso 2. Firmar la solicitud 3. Presentar los documentos habilitantes.	1. Solicitud de ingreso al centro 2. Diagnóstico de especialidad 3. Partida de nacimiento 4. Carné de Conadis 5. Carta compromiso de familia	Gestión de Servicios para personas con Discapacidad	08H00 - 17H00	Gratuito	15 días	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	DIRECCIÓN DISTRITAL 04001 - TULCAN - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08011 - EMERALDAS - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 08005 - SAN LORENZO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 10001 - IBARRA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 11002 - LAGO AGRO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 15001 - TENA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 22002 - FRANCISCO DE ORELLANA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 17011 - RUMIHAUSI - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 06001 - RIOBAMBA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 05001 - LATACUNGA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 16001 - PUÑO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 18001 - AMBATO - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13001 - PORTOVELD - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13002 - MANTA - MIES DIRECCIÓN DISTRITAL 13007 - CHONE - MIES	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	NO	Presencial en la oficina de atención Por correo Por página web Por teléfono	N/A	1313	1272	93.33%	

